## CORPORACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA

Guayaquil, marzo 10 del 2016.-

2481

Señor:

JULIO XAVIER RUIZ LACOSTE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de DIRECTOR TITULAR de la compañía por el lapso de un año.

De conformidad con el estatuto social usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Presidente, con el Vicepresidente, con el Gerente General o con uno cualquiera de los Directores Titulares.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de Reforma de estatutos de la compañía autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 15 de octubre de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de febrero de 1997.

Atentamente,

AB. FRANKLEY RUALES MOSCOSO

SECRETARIO AD MOC

RAZON: ACEPTO el cargo de Directora Titular de la compañía CORPORACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA, y declaro que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 10 de marzo del 2016.-

JULIO XAVIER RUIZ LACOSTE

C.C. Nº 0912855137



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.030 FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2016

**HORA DE REPERTORIO:10:58** 

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Director Titular, de la Compañía CORPORACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA, a favor de JULIO XAVIER RUIZ LACOSTE, de fojas 10.618 a 10.621, Registro de Nombramientos número 2.907.

ORDEN: 10030

Guayaquil, 16 de marzo de 2016

Ab. Patricia Murillo Forres

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL 05 ABR 2016 HORA: Receptor: Firma: Raylage Havoces